

Quito, 30 de septiembre de 2015

Señores
Directivos y Accionistas
UNFORGETRAVEL EXPEDITIONS S.A.
Presente

De mi consideración:

Una vez que han sido revisados los balances del período terminado al 31 de diciembre de 2009 y los soportes que los motivaron, me permito elevar el siguiente informe de COMISARIA:

En el año 2009 no se registran ventas, por limitaciones en la gestión de la Gerente General encargada de realizar los contactos con los clientes nacionales y del exterior.

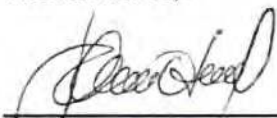
Los gastos solo se limitaron para la compra de suministros de oficina, respaldándose en comprobantes de venta que cumplen con los requisitos del Reglamento respectivo del SRI.

Adicionalmente, en este período se registra en atención a las normas contables, las últimas amortizaciones de los gastos de constitución de la Empresa; y, no se ha registrado provisiones de cuentas incobrables, por cuanto el activo exigible no muestra deudas de clientes.

La única cuenta por cobrar, está en el crédito tributario obtenido en la declaración de impuesto a la renta, por retenciones de este impuesto recibidos durante el año.

Por lo indicado, los valores presentados tanto en activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos, guardan razonable relación con los soportes contables y registros, cumpliéndose con las normativas tributarias y legales.

Atentamente,



Ing. Alexis Domínguez Egas
RUC 1711499762001